

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

**LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A E.S.P**, empresa de servicios públicos domiciliarios mixta, de conformidad con el Artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, manifiesta su adhesión y declara que asume como un compromiso continuo la alineación de su actuar a los fines de la regulación, así como, velar diligentemente porque todas las acciones que se toman a su interior y en su interacción con otros agentes y usuarios estén siempre acordes con esos fines.



**JHON JAIRO GRANADA GIRALDO**  
**GERENTE**